

Urbanización y Sociedad en el Gran Mendoza en los años '90 (La distribución de los ingresos y sus impactos en sus estructuras sociales urbanas)

Por Aldo Castro

Resumen

El proceso social urbano del gran mendoza no fue ajeno a los cambios políticos, económicos-financieros, cvlurales y sociales que se sucedieron a lo largo de la última década del siglo XX en el mundo y en el país.

En este caso particular, aquello se manifestó en la ausencia de un proceso urbano socialmente compartido, con motivo de la vigencia de políticas impulsoras del crecimiento económico fortaleciendo a algunos de los factores de la producción cuales son el capital y la obtención de recursos, postergando a los sectores del trabajo y los ingresos.

En el presente artículo se analizan el deterioro en éstos últimos y sus impactos en las estructuras sociales urbanas del Gran Mendoza.

Abstract

The urban social process of «Gran Mendoza» was not alien to the political, economic-financial, cultural and social changes both in the world and in the country during the last decade of the XXth century.

In this particular case this situation was evident in th absence of a socially shared urban process since the applicatio of political measures fosteed the economic growth which strengtened some of the production factors such as capital and resoruce obtainment but at the same time postponed the working sectors and their income.

In this article the income deterioration and its impact on the urban social structures are analized.

Introducción¹

La distribución de la riqueza en todas sus formas se ha posicionado (históricamente) en el centro del conflicto social. Conocida también como la «pugna distributiva» entre las clases sociales, ha condicionado las reales posibilidades de Desarrollo integral de los países.

Su acumulación, concentración y centralización en sectores sociales reducidos ha posibilitado que estos últimos accedan a elevados niveles de calidad de vida, en detrimento de amplios y mayoritarios sectores de la población sometidos a condiciones de pobreza e indigencia.

Esta forma de estructuración asimétrica de la Sociedad en su conjunto afectó los procesos sociales de urbanización. La desigual disponibilidad y acceso a bienes y servicios incidió en la ocupación y apropiación contrastante de los territorios urbanos, en los cuales se distinguen áreas que gozan de medios y elevados niveles de calidad de vida, distinguiéndose de aquellas cuyas condiciones de existencia se debaten en las estrategias de supervivencia.

Solo una distribución equitativa de la riqueza entre todos los componentes de la Sociedad asegura una calidad de vida compartida. En otros términos, la vigencia de una Justicia Social asegura las condiciones de existencia de una sociedad armónicamente integrada mediante el desempeño del pleno empleo, con ingresos suficientes que aseguren una calidad de vida para todos sus integrantes. Sin estas bases no es posible un efectivo proceso de Desarrollo Humano Sustentable.

En esta perspectiva es oportuno exponer sucintamente los objetivos y contenidos de esta propuesta vinculada directamente con las problemáticas sociales que son objeto del presente trabajo. Muy en especial las referidas a la distribución inequitativa de la riqueza, sus impactos en las estructuras sociales urbanas y los referentes a las disparidades en sus niveles de calidad de vida.

Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) *Desarrollo Humano es el proceso que permite a la gente mejorar sus alternativas presentes, de las cuales las*

1 Ester artículo se halla basado en la investigación titulada «Población y Desarrollo urbano en el Gran Mendoza (1995 - 1998)» (Evaluación de políticas de salud y transporte público de pasajeros) bajo la dirección del Profesor Aldo CASTRO. La elaboración estadística la efectuó el Profesor Alejandro ROLDAN. Colaboraron Marcela Beatriz CASTRO; María Inés SOLA y Cecilia TEJADA.

más importantes son: Alargar la longevidad y mejorar la salud, lograr mayores oportunidades de educación y mejorar el nivel de vida. A éstos, se suman los beneficios de libertades políticas de respeto al individuo y sus derechos».

El desarrollo no es solamente económico ni exclusivamente social, es fundamentalmente humano, el aumento de las libertades humanas, el bienestar colectivo, la calidad de vida, son sus objetivos centrales.

No existe progreso social sin un compromiso colectivo, materializado a través de políticas estatales activas a favor del desarrollo humano.

Surge entonces un nuevo concepto para evaluar la eficacia de las políticas públicas, el de Desarrollo Humano, y responde a la necesidad de complementar lo que atañe al crecimiento económico con aquello que involucra al ser humano en toda su integridad.

No medimos la calidad de vida de una comunidad exclusivamente por el nivel medio de ingresos, sino por la capacidad de las personas que la componen para vivir el tipo de vida que para ellas tiene valor.

El Desarrollo Humano es una tarea principal e irrenunciable del Estado, a la cual está convocado el conjunto de la sociedad. Tiende a la construcción de una sociedad equitativa y solidaria, con ciudadanía plena como referente fundamental de la acción política².

Esta declaración de principios conforma (entre otros componentes teórico-conceptuales) el marco de referencia principal para analizar la información siguiente sobre la participación en las estructuras de los ingresos por parte de la población urbana del Gran Mendoza en el período de los años '90 y su proyección hacia el 2006. Pero muy en especial el comprendido entre 1995 y 1998.

La memoria de los '90

En los comienzos de los '90 se sancionó el régimen de convertibilidad monetaria. En otros términos, desde comienzos de 1991 el valor de un peso (\$) fue convertible a un dólar (U\$S).

Este plan permitió superar las situaciones de hiperinflación en las cuales se hallaba sumido el País. Entre 1990 y 1991 el ÍNDICE DE PRECIOS aumentó

2 DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS E INVESTIGACIONES ECONÓMICAS (DEIE), ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO. Mendoza. Gobierno de Mendoza. Pagina 5.

veintiún veces.

Sus efectos sobre los precios no fueron inmediatos. La estabilidad en los mismos se alcanzó después de cuatro años de haber sido sancionada la ley respectiva. Un ejemplo de ello fue la evolución de los precios entre 1992 y 1994.

Los precios aumentaron un 20 % entre 1992 y 1991; 10 % entre 1993 y 1992, y un 4 % entre 1994 y 1993.

Es oportuno señalar que en el período objeto del presente estudio (1995 – 1998) no se registraron variaciones o diferencias significativas en el Índice de precios al consumidor en el Gran Mendoza.

Una primera aproximación sistémica a la problemática de la distribución de los ingresos en esta área metropolitana se orienta en función de la interrelación existente entre los *ingresos de la población – actividades económicas – precios minoristas*.

Para el análisis comprensivo de la interrelación de estas variables, se han tenido en cuenta los siguientes indicadores:

- Ingresos per cápita;
- Producto bruto per capita;
- Valor de la canasta de bienes y servicios per capita (el índice de precios minoristas varía con relación al valor de esta canasta);³
- Participación de los ingresos per cápita en el producto bruto per capita.

Los valores señalados por estos indicadores se hallan expresados en pesos, y se refieren al conglomerado urbano del Gran Mendoza.

3 La Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE) del Gobierno de Mendoza, mensualmente calcula el *Índice de precios al consumidor en el Gran Mendoza*. Para ello sigue los precios de 245 bienes y servicios que consume *la familia tipo* (matrimonio con dos hijos menores de 14 años). Este conjunto de bienes y servicios constituye la *«canasta»*. El valor de los ingresos de la familia en pesos correspondiente a cada mes dividido 4 (cuatro) es la *«canasta per capita mensual»*. Los ingresos per capita mensual, divididos por el valor de la *«canasta per capita mensual»* permiten expresar los ingresos en *«canastas»* o la cuota parte que le corresponde en estas a cada integrante del grupo familiar aludido. Esta relación entre el ingreso individual y los gastos efectuados se puede establecer el poder adquisitivo de cada persona.

Cuadro N° 1
Ingreso Familiar, Participación en PB per cápita,
Canasta per cápita, PB per cápita mensual e índices
(Gran Mendoza 1991 - 1998)

Año	Ingreso familiar	Participación en P. Bruto per Capita	Canasta per Capita	P. Bruto per Capita Mensual	Índice Ingreso familiar	Índice Participación en P. Bruto	Canasta per Capita	Índice P. B. per Capita Mensual
1991	178,10	0,45	111,16	393,20	100,00	100,00	100,00	100,00
1992	234,80	0,51	132,97	457,64	131,84	113,30	119,63	116,36
1993	277,10	0,51	146,10	548,33	155,59	111,59	109,88	139,43
1994	300,30	0,52	151,74	572,06	168,61	115,92	103,86	145,46
EFFECTO TEQUILA								
1995	263,60	0,55	157,51	476,43	100,00	100,00	100,00	100,00
1996	270,40	0,48	158,65	562,47	102,58	86,89	100,73	118,06
1997	276,60	0,44	157,01	623,72	104,93	80,15	99,68	130,91
1998	271,30	0,43	160,82	626,79	102,92	78,23	102,10	131,56

Fuente: Roldán, Alejandro, elaboración en base a datos propios y la Encuesta Permanente de Hogares (EPH)

El presente Cuadro estadístico describe la evolución de los indicadores contenidos en él, según la puesta en marcha del Plan de Convertibilidad en el año 1991 hasta 1994; como también los impactos del « efecto Tequila » (crisis mejicana) producidos en los niveles socio-económicos de la población urbana del Gran Mendoza, entre 1995 y 1998.

En el primero de los periodos (y de acuerdo a los indicadores allí expuestos) se produjo una mejoría en el poder adquisitivo de los ingresos de la población urbana. Ella se manifestó en el aumento del patentamiento de vehículos, como así también se incrementó el número de pasajeros transportados diariamente por el transporte público.

Los beneficios del Plan de convertibilidad

Este Plan tuvo su plena justificación en cuanto fue un medio importante para salir de la hiperinflación, como así también abrió la oportunidad para transitar un periodo de tiempo para activar la economía en general.

Su equiparación con el dólar permitió fuertes corrientes de inversión en los ámbitos de la agroindustria. Esto posibilitó un incremento de las exportaciones, posicionando a la Argentina entre los principales países productores y exportadores de alimentos en el Mundo en los años '90.

Esta situación no se repitió en los sectores de la industria en general, en el cual se registraron los mayores índices de desocupación, afectando en especial, a las pequeñas y medianas empresas. Estas (estimativamente) ocupan entre el 70 % y el 80 % de la fuerza de trabajo nacional.

Si bien no es el objetivo específico del presente estudio, es oportuno señalar que la evolución de la política y economía internacionales (durante el periodo de los '90) no fueron favorables para el desarrollo de este Plan.

Las sucesivas crisis que se iniciaron en el Sudeste asiático, y continuaron (sucesivamente) en Japón y Rusia, para continuar en Brasil, afectaron este modelo en gran parte de su estabilidad económica.

En los primeros cinco años de convertibilidad debió consolidarse la economía nacional y regionales mediante el desarrollo industrial, en forma complementaria a la agroindustria.

En términos estratégicos implicaba la consolidación de la economía nacional como sustento natural de una moneda propia, fiel representativa de aquella, para poder desprenderse gradualmente del dólar.

La ausencia de una política clara en ese sentido condujo a una adscripción mayor a la economía del dólar. Situación agravada por el creciente endeudamiento externo del País.

Este tipo de estabilidad económica posibilitó al País un relevante proceso de acumulación. El proyecto político que lo inspiró se adscribió a la concepción del Desarrollo concebido por etapas.

Según esta concepción fue necesario primero el crecimiento económico fortaleciendo a algunos de los factores de la producción cuales son el capital y la obtención de recursos, postergando a los sectores del trabajo. El crecimiento consecuente posibilitaría acceder a condiciones tales que permitirían una retribución equitativa de los ingresos.

Una primera visión de la evolución de las estructuras de los ingresos en ambos periodos, fundamentaría la hipótesis acerca de una elevación de la calidad de vida urbana en el conjunto de la población del Gran Mendoza.

Esta proposición se contrapondría con aquella otra tendiente a sustentar la «dualización progresiva» de la sociedad actual, con polos sociales contrapuestos por la concentración de riqueza en unos y la exclusión en otros, debido a la imposición creciente del neo-liberalismo globalizante en nuestros países latinoamericanos.

En el caso particular de la provincia de Mendoza (dentro de ella nuestro universo de análisis, su área metropolitana) en ambos periodos señalados en el Cuadro, se produjeron mayores márgenes de marginación y exclusión sociales.

Esta última aseveración se fundamenta si se relacionan los actuales indicadores con los correspondientes a los decrecientes niveles de empleo pleno (con más de 35 horas semanales laborales), y el incremento de los pertinentes a los desocupados y subocupados, como así también al aumento de la población dependiente del segmento de la PEA ocupada.

En otros términos (y en formas anticipada a las cuestiones que prolongan estas hipótesis) los beneficios de la estabilidad económica no se distribuyeron equitativamente para todos por igual. Sino, por el contrario, habrían contribuido a profundizar las diferencias sociales entre la población urbana del Gran Mendoza en ese período de tiempo.

Esta interrelación de los indicadores señalados conduce a una segunda aproximación a la problemática en cuestión. La misma se sustenta en una tercera hipótesis, la cual consiste en que el mejoramiento (en términos de promedio) del poder adquisitivo en el Gran Mendoza no expresó las diferencias producidas en la distribución del ingreso en ese periodo.

En otros términos, si bien se constató una evolución favorable del poder

adquisitivo promedio en la primera etapa, esos beneficios no alcanzaron suficientemente a todos para mejorar equitativamente la calidad de vida urbana.

Ella se manifestó en el aumento del patentamiento de vehículos, como así también se incrementó el número de pasajeros transportados diariamente por el transporte público⁴.

Un ejemplo de ello se puede observar en el comportamiento de la variable del ingreso familiar en el periodo anterior al «efecto tequila». En términos de promedio, tuvo una evolución favorable entre 1991 y 1994, la cual se corresponde con el comportamiento de las demás variables y sus índices respectivos.

Sin embargo, si se los relaciona con las demás variables del Cuadro N° 1 y Gráficos estadísticos posteriores, se constata un proceso de fragmentación social. Las causas diversas como distintos factores que lo componen, requieren de un análisis acorde a esas características. En otros términos, al mismo tiempo que los sectores medios, medio-altos y altos del Gran Mendoza se beneficiaron con el régimen de la convertibilidad, los sectores sociales medio-bajos y bajos padecieron otras consecuencias de diferentes signos.

Si bien este nuevo ordenamiento de la economía nacional permitió salir del estado de hiperinflación, y consecuentemente, se logró una estabilidad en los precios, éstos demoraron hasta 1994 en lograr aquél objetivo.

Como se mencionó previamente, entre 1990 y 1991 el INDICE DE PRECIOS aumentó veintiún veces.

Sus efectos sobre los precios no fueron inmediatos. La estabilidad en los mismos se alcanzó después de cuatro años de haber sido sancionada la ley respectiva. Un ejemplo de ello fue la evolución de los precios entre 1992 y 1994.

Los precios aumentaron un 20 % entre 1992 y 1991; 10 % entre 1993 y 1992, y un 4 % entre 1994 y 1993.

Pero al mismo tiempo se produjo una evolución decreciente del empleo estable, un aumento de la subocupación y de la desocupación.

4 Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (UNCuyo) – Dirección de Vías y Medios de Transporte (Ministerio del Ambiente y Obras Públicas), *Encuesta de transporte urbano Origen – Destino. Gran Mendoza 1998*. Mendoza. 1998.

Según la ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES (EPH)⁵ se comprueba que en el mes de Abril de 1991, la población urbana del Gran Mendoza, cuyos ingresos no alcanzaban el valor de una canasta familiar, (núcleos familiares en situación de pobreza) sumaron 261.454,9 personas. Posteriormente, en Octubre de 1994, las mismas ascendieron a la cifra de 313.022,8.

En el caso de quienes el monto de sus ingresos no alcanzaron a cubrir sus necesidades alimentarias o situaciones de indigencia, en 1991 eran 26.089,48 habitantes. Hacia fines de 1994, estos sumaron 50.560.

Una observación detenida de los indicadores disponibles, registra los casos de las personas que a comienzos de 1991 trabajaron menos de 35 horas semanales. Ellos fueron 22.881,44. En Octubre de 1994, alcanzaron la cifra de 37.749,01 trabajadores.

En el caso particular de los empleados con mas de 35 horas semanales, se detectó otro comportamiento en las cifras. Estas indicaron un lento y pronunciado decrecimiento del empleo estable o empleo pleno.

En los inicios de 1991 ascendieron 268.452,4. En Octubre de 1994 descendieron a 257.399,1 personas.

En una perspectiva nacional de esta problemática, MARIO RAPAPORT aporta lo siguiente: *...A partir de 1991, el desempleo se constituyó en el factor determinante de la elevación de la desigualdad de los ingresos familiares. Asimismo, la caída de los salarios de aquellos perceptores que permanecieron ocupados también contribuyó a acentuar dicha desigualdad. Ambos factores se dieron en un marco de precios estables y de crecimiento económico, contradiciendo los supuestos de la «teoría del derrame» que afirma que el crecimiento es la condición para una mejor distribución de la riqueza. Al respecto, RUBEN LO VUOLO ha señalado que si durante el periodo 1991 – 1997 no se hubiera modificado la estructura de la distribución del ingreso, el crecimiento hubiera permitido reducir en un 2 % la proporción de la población en situación de pobreza. Lo que ocurrió fue todo lo contrario: los dos quintos inferiores de la sociedad perdieron drásticamente su participación en el ingreso* ⁶.

5 INDEC - DEIE (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas, ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES, . Ministerio de Economía. Gobierno de Mendoza. Ondas de Mayo- Octubre de 1990;1991;1992;1993; 1994 y 1995.

6 RAPAPORT, Mario, *Historia económica, política y social de la Argentina 1880 – 200* Buenos Aires. Ediciones MACCHI. 2000. Página 1017.

En el Gran Mendoza, en todos esos casos analizados previamente, se produjo (bajo diversas formas) un deterioro de los ingresos. No obstante una gradual y mayor estabilidad en los precios, (favorecidos, en gran parte, por importaciones en aumento y diversificadas de bienes y servicios), junto a la mayor disponibilidad de circulante por parte de algunos sectores laborales, en concepto de indemnizaciones debido a las privatizaciones, la tendencia general fue en menoscabo de sus intereses y calidad de vida.

Esto último se comprobó por el aumento del desempleo, el subempleo y la pobreza, según los datos estadísticos previamente analizados. En este mismo lapso de tiempo disminuyó el patentamiento de vehículos, y se redujo notoriamente el número de pasajeros transportados por el transporte público.

El efecto «Tequila» y sus consecuencias sociales y económicas

La crisis económica mejicana repercutió en la situación socio-económica argentina, y por ende, en el Gran Mendoza.

Ello puede observarse en la involución de las variables que se comentan según el Cuadro estadístico N° 1. Por ejemplo, entre 1995 y 1998 Los ingresos familiares y su participación en el producto bruto a nivel «per cápita» registraron inicialmente \$ 263,60. y alcanzaron \$ 276,60. en 1997, para descender abruptamente a \$ 271,30. en el año siguiente.

En cambio la participación de esos ingresos familiares en el Producto Bruto de la economía urbana del Gran Mendoza, observó un comportamiento diferente y contrapuesto. En la medida en que aquellos ascendieron, éstos definieron una clara tendencia de descenso. Fueron 0,55 en la primera de las fechas mencionadas, y 0,43 en 1998.

Estos indicadores permiten concluir que la mayor riqueza generada por la economía es independiente de la distribución equitativa de los ingresos en la población. Una reactivación de la economía no se traducirá, necesaria y automáticamente, en mejoras de la calidad de vida urbana, o más específicamente, en el Desarrollo Humano de los sectores o estructuras sociales urbanas del Gran Mendoza.

La distribución equitativa de la riqueza en todas sus formas, no es el resultado de mecanismos automáticos propios de la economía de mercado. Su extensión al

conjunto de la sociedad no proviene del libre juego entre la oferta y la demanda. Ni tampoco de la generación de ciertas condiciones objetivas, consideradas como factores imprescindibles para lograr el acceso a todos los miembros de la sociedad a condiciones dignas de vida.

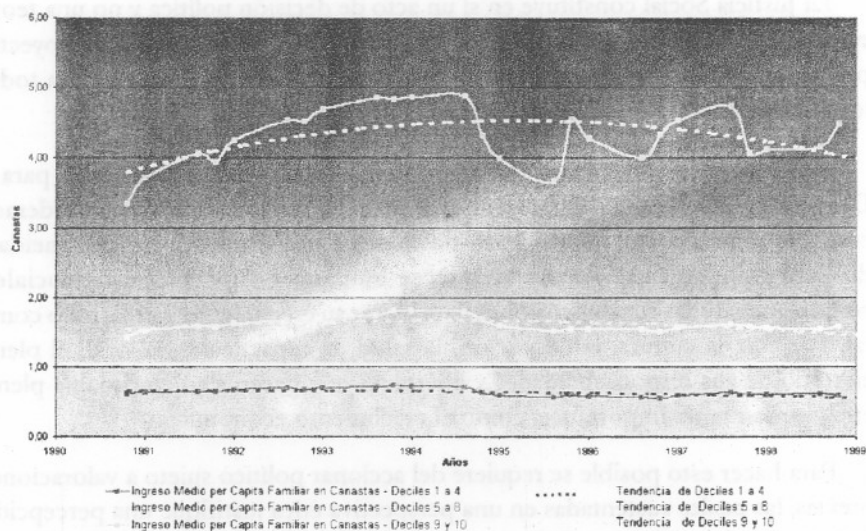
La Justicia Social constituye en sí un acto de decisión política y no una teoría económica. La efectiva distribución equitativa de la riqueza procede de proyectos políticos decididos a hacer efectiva la mayor calidad de vida posible para todos los habitantes del País y la Provincia.

Si el crecimiento económico es un recurso necesario e imprescindible para el Desarrollo Humano de la sociedad, ello no significa que deba ser considerado como el único factor que lo haga posible. La complejidad, heterogeneidad, dialéctica y significación del acontecer humano en los procesos sociales, compromete todas sus dimensiones para lograr su crecimiento y desarrollo como tal. Por ello, la cultura, la educación, la salud, la capacitación laboral, el pleno ejercicio de sus responsabilidades y libertades que hacen a su ciudadanía plena, etc. guardan tanta importancia como el crecimiento económico.

Para hacer esto posible se requiere del accionar político sujeto a valoraciones previas, las cuales sustentadas en una perspectiva ética justifique una percepción de la realidad social capaz de interpretar correctamente los problemas y ejecute las soluciones necesarias.

Gráfico N° 1
Ingreso Medio Familiar según Estrato Social en el Gran Mendoza
(1990 - 1998)

Ingreso Medio per Capita Familiar según estrato social



Fuente: ROLDAN, ALEJANDRO, elaboración en base a datos propios y de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH)

El Gráfico que aquí se expone representa la evolución de los ingresos de la población urbana del Gran Mendoza según las estructuras sociales urbanas existentes, durante los dos períodos (antes y después del «efecto tequila») previamente analizados.

Se hallan incluidos 10 niveles de ingresos, como así también los cambios o variaciones registradas estadísticamente a lo largo de la sucesión de esos años en forma mensual. Se refieren a los promedios de los ingresos habidos en esas épocas, como así también la población urbana de esta área metropolitana afectada por aquellos cambios.

Desde el análisis sociológico, los estratos socio-económicos representados en el presente Gráfico N° 1, son conceptuados como «estructuras sociales urbanas»⁷.

El método seguido consistió en la elaboración de diez (10) niveles de ingresos⁸, según deciles. Los ingresos denominados «Bajos» incluyen los deciles 1,2,3 y 4 (equivalente al 40,0 % de la población urbana del Gran Mendoza); los «Medios» corresponden a los niveles 5,6,7 y 8 (40,0 de la población). Finalmente los «Altos» se hallan compuestos por los niveles 9 y 10 (20,0 % de la misma población).

Las estructuras sociales urbanas bajas del Gran Mendoza

En el período 1991-1994, en el estrato de los ingresos bajos el promedio de los mismos no alcanzó al valor de una canasta familiar el cual ascendió en 1991 a Australes 4.222.876,64. En los años inmediatos sucesivos los valores fueron: \$ 517,26; \$ 576,52 y \$ 599,41.

Los ingresos percibidos por los sectores socio-económicos bajos (deciles del 1 al 4) en relación al promedio de aquellos valores, expresado en cifras, equivalieron a 0,6775 de una canasta. No alcanzaron a cubrir (en términos de promedio general) el costo de una canasta familiar. Sólo un poco más de la mitad de la misma. En otros términos, su poder adquisitivo no alcanzó a cubrir los precios de todos los bienes y servicios comprendidos en aquella. Esta situación los posicionó por debajo de la línea de la pobreza.

7 Esta conceptualización de naturaleza sociológica, responde a la interrelación de estos indicadores económicos con otros aspectos o variables sociales y culturales (con sus respectivos indicadores) cuales son «los niveles de escolaridad alcanzados» y «calidad de vida». El agrupamiento o estratificación consecuente de la población posibilita una mayor aproximación objetiva y sistémica a las problemáticas sociales urbanas del Gran Mendoza. Cada una de estas estructuras sociales reúnen en sí mismas diversos niveles de complejidad por la pluralidad de causas de las cuales provienen; la heterogeneidad de factores sociales, culturales, económicos, políticos, ambientales, geográficos, etc. que las componen; Su dinámica interna, como parte de procesos sociales mayores en permanente cambio y transformación, y finalmente, desde su perspectiva social-existencial las percepciones o formas de interpretar significativamente (según intereses propios) la realidad social particular, como también global circundantes en función de su condición de estructura o clase social urbana.

8 Los cálculos sobre los ingresos que seguirán a continuación serán *per cápita*, a los efectos de salvar las diferencias de los ingresos existentes entre los estratos o estructuras sociales urbanas del Gran Mendoza. Por lo tanto, cuando se señalen las relaciones entre números de personas y de cantidad de canastas familiares, se estará refiriendo a las cuotas partes que le corresponden a cada una de las personas por canasta familiar.

Estos tipos de condicionamientos económicos, junto a otros de naturaleza social y cultural, los conforma y ubica en un tipo de estructura social urbana caracterizada por sus integrantes quienes disponen de bajos, y también nulos niveles de escolaridad; precarias y limitadas formas de inserción y participación en las estructuras del empleo urbano del Gran Mendoza, en condiciones de mano de obra barata, y por lo tanto, su escaso poder adquisitivo los determina a bajos niveles de calidad de vida.

En consecuencia, la población urbana del Gran Mendoza correspondiente a esta estructura social urbana con bajos o menores niveles socioeconómicos (ordenada según los deciles mencionados previamente) afectada por este orden de causas ascendió a 316.200 personas (40,0 % de la población urbana del Gran Mendoza), en el primero de los periodos señalados. En otros términos, se ubicaron por debajo de la línea de la pobreza, y por lo tanto, no pudieron satisfacer algunas de sus necesidades básicas, o restringieron parte de sus niveles de consumo, según los casos.

En este segmento poblacional el monto de ingresos obtenidos sólo alcanzó para beneficiar a 214.225 personas (27,7 %) del total poblacional del estrato. Por lo tanto, quedaron sin cubrir 101.975 (13,1 %) del mismo estrato.

Entre 1995 y 1998 (con los impactos del «efecto tequila») en esta estructura social urbana, o estrato de ingresos bajos (si se lo analiza desde una perspectiva exclusivamente económica) el promedio del nivel general de esos ingresos disminuyó en relación al período anterior y al valor de una canasta familiar. A comienzos de 1995, ésta última ascendió (según ondas de la EPH) a \$ 630,14-629,94. En 1996, 631,95 - 637,27, y los años siguientes fueron de \$ 624,84 - 631,21 y 640,04 - 646,54, respectivamente.

El promedio de los ingresos del estrato aludido (y en el periodo indicado) en relación al promedio de los valores de la canasta familiar descendieron a 0,59. Expresado de otra forma, el monto promedio de aquellos entre 1995 y 1998 alcanzaron a cubrir un poco más de la mitad del valor de una canasta.

Las consecuencias se reflejan en las siguientes cifras y proporciones (de acuerdo a su ordenamiento por deciles previamente comentados y cálculos «per capita» de los ingresos). La población afectada por esta situación (en el periodo citado) alcanzó a 334.760 personas (40,0 % del Gran Mendoza).

El monto de los ingresos, a través de su poder adquisitivo, alcanzó a 197.508 habitantes, los cuales representaron un 59 % de la población de este sector.

Como una prolongación de esta problemática, se constató que 137.252 personas (41,0 % del sector) no alcanzaron a cubrir parte de sus necesidades básicas.

Si se toman en cuenta las cifras expuestas en este periodo, y en este segmento o estructura social urbana, una primera conclusión indica que *entre los dos periodos mencionados el decrecimiento de las cifras indican que hubo una pérdida del poder adquisitivo en los sectores socioeconómicos bajos, equivalente a 35.200 cuotas partes equivalentes a personas por canastas familiares, cada mes.* En otros términos, esa cantidad de personas quedó excluida de las posibilidades de satisfacer sus necesidades básicas.

Las estructuras sociales urbanas medias del Gran Mendoza

En el caso particular de los ESTRATOS SOCIO-ECONÓMICOS MEDIOS o ESTRUCTURAS SOCIALES URBANAS MEDIAS (ordenados según deciles 5,6,7 y 8, equivalentes al 40,0 % de la población del Gran Mendoza 1991 – 1994, según estimaciones censales de 1991).

En el primero de los dos periodos, mostraron (en su conjunto) ingresos suficientes para satisfacer las necesidades de una familia considerada «Tipo» (un matrimonio con dos hijos menores de 14 años)⁹.

Esos ingresos superaron el valor de una canasta familiar. Su promedio general de ingresos superó el costo de una canasta y media (1,665). En esta situación los ingresos alcanzaron a 316.200 personas que se abastecerían con una sola canasta. El superavit de la misma o saldo restante (0,665) alcanzaría para que otras 210.273 personas más dispusieran de una canasta.

⁹ La *familia tipo* es una elaboración conceptual del INDEC por la cual se intenta una aproximación estimativa a la realidad de los hechos que componen la problemática familiar, los cuales habitualmente (por la pluralidad de causas de donde proceden; la heterogeneidad de factores integrantes; sujetos a permanentes cambios y transformaciones, y por las nuevas significaciones sociales que se generan con motivo de los cambios previamente mencionados) exceden a esas mediciones. La realidad (especialmente en las estructuras sociales urbanas «económicamente bajas») los núcleos familiares superan en número de miembros a los cálculos elaborados.

Entre 1995 y 1998 este tipo de estructura social urbana que incluye a la población de los estratos sociales medios, la cual fue afectada por el deterioro del poder adquisitivo, alcanzó a 334.760 personas, las cuales se podrían haber abastecido con una canasta familiar. Estas (como las incluidas en el periodo anterior) comprendieron al 40,0 % de la población del Gran Mendoza

Su promedio general de ingresos disminuyó a una cifra levemente superior a la canasta y media (1,5675).

En consecuencia, con el remanente (0,5675) habría alcanzado para que 189.973 personas pudieran acceder a la cuota parte que les correspondería (según cálculos de ingresos «per capita») en el costo total de una canasta familiar.

Según se observa, el remanente ha disminuido en 20.300 personas. Expresado de otra forma, en el período 1995 – 1998 los integrantes de este estrato han debido prescindir de 20.300 cuotas partes correspondientes a personas por canastas familiares mensuales.

Una segunda conclusión (en base a esta medición según deciles) sustenta lo siguiente: *La pérdida del poder adquisitivo en las estructuras sociales urbanas medias del Gran Mendoza, entre los dos periodos estudiados, equivalió a 20.300 cuotas partes correspondientes a personas por canastas familiares, cada mes. Esto se explica por las diferencias entre un periodo y otro debido al aumento de población, el cual no fue acompañado con un aumento proporcional del ingreso.*

Las estructuras sociales urbanas altas del Gran Mendoza

La *Encuesta de transporte urbano de pasajeros en el Gran Mendoza Origen – Destino. 1998*¹⁰ detectó que una elevada proporción de los miembros de esta estructura social urbana se distinguen (entre otros aspectos relevantes) por sus elevadas formas de inserción y participación en las estructuras del empleo urbano del Gran Mendoza.

Se distinguen también por integrar el tipo de estructura social con *una baja Tasa de dependencia de población menor de 14 años, debido a su baja Tasa de natalidad.*

¹⁰ Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (UNCuyo) – Dirección de Vías y Medios de Transporte (Ministerio del Ambiente y Obras Públicas), *Encuesta de transporte urbano Origen – Destino. Gran Mendoza 1998*. Mendoza. 1998.

Cuentan a su favor con los niveles más elevados de escolaridad, completados con los niveles superiores de educación terciarios y universitarios.

Estos niveles educativos les posibilita una capacitación laboral lo suficientemente idónea para desempeñarse en los niveles medio-altos y altos de decisiones en las relaciones laborales. Especialmente en las medianas y grandes organizaciones empresarias, como así también en los ámbitos de mayor nivel de complejidad organizacional en el sector público.

Consecuentemente, disponen de un poder adquisitivo suficientemente elevado que les posibilita acceder a los mas altos niveles de calidad de vida.

No obstante lo señalado, en el actual proceso de crisis generalizada por el desempleo (y en una proporción reducida), conviven también con sujetos sociales de la misma estructura social urbana que cuentan con los mismos niveles de escolaridad alcanzados y una calificación laboral proporcional a aquellos, los cuales se ubican cercanos a la línea de la pobreza o conforman los «nuevos pobres».

En el periodo de 1991 – 1994, registraron un promedio de ingresos superior al valor de una canasta familiar. En realidad, su poder adquisitivo supero las cuatro (4) canastas familiares (4,3725).

El conjunto de integrantes incluidos en esta cifra sumó a 158.100 personas (deciles 9 y 10), equivalentes al 20,0 % de la población urbana del Gran Mendoza).

En el supuesto caso de haber dispuesto de una canasta por persona en esta estructura social «alta», las tres canastas restantes y el remanente (0,3725) habrían alcanzado a 553.192 cuotas partes correspondientes a personas por canasta familiar.

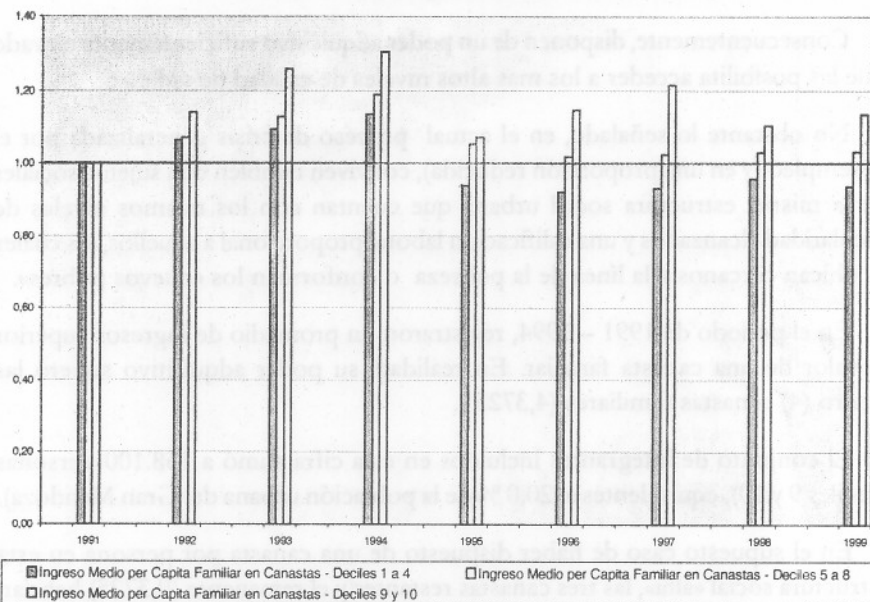
Los componentes de esta estructura social urbana «alta» en el lapso de tiempo posterior inmediato (1995 – 1998), dispusieron de un promedio en sus ingresos superior al de una canasta familiar (4,22).

La población de este estrato social afectada por este descenso ascendió a 167.800 personas. No obstante, si se hubiesen repartido las tres canastas restantes y el saldo remanente (3,22) habría alcanzado a 540.316 cuotas partes correspondientes a personas por canasta familiar.

Una tercera conclusión a la que se arriba es la siguiente: *Durante los dos períodos analizados, la pérdida del poder adquisitivo en este sector equivalió 25.525 cuotas partes correspondientes a personas por canastas familiares, cada mes.*

Grafico N° 2
Poder adquisitivo según nivel de ingresos de la
población urbana del Gran Mendoza (1991 – 1999)

Poder adquisitivo según nivel de ingreso :1991 = \$1.00



Fuente: Roldan, Alejandro, elaboración en base a datos propios y de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH)

El presente Gráfico tiene por objetivo describir las variaciones del poder adquisitivo de la población urbana del Gran Mendoza, según los promedios de los niveles de ingresos per capita¹¹ comparados con el valor de un peso en el año base (1991) según estratos de deciles, durante el período 1991 - 1999.

¹¹ El valor de los ingresos de la familia en pesos correspondiente a cada mes dividido 4 (cuatro) es la *canasta per capita mensual*. Los ingresos per capita mensual, divididos por el valor de la *canasta per capita mensual* permiten expresar los ingresos en *canastas* o la cuota parte que le corresponde en estas a cada integrante del grupo familiar aludido. Esta relación entre el ingreso individual y los gastos efectuados se puede establecer el poder adquisitivo de cada persona.

En otros términos, se necesita saber acerca de las oscilaciones del poder adquisitivo individual, según los estratos confeccionados por deciles, comparados con el valor de un peso (\$ 1) del año 1991.

Más precisamente, interesa conocer en qué proporción el poder adquisitivo de los ingresos individuales se hallaban por encima o debajo del valor de Un Peso (1\$), de acuerdo a los distintos niveles socioeconómicos, agrupados por deciles en el período 1991 – 1999.

Esta forma de medición se ha elaborado teniendo en cuenta el ordenamiento de los promedios de los ingresos familiares «per capita» según deciles.

En otros términos, el primer tramo de deciles (1,2,3 y 4) representa el 40 % de la población urbana del área metropolitana con menores ingresos; reducidos niveles de escolaridad; mayor subocupación y desempleo, padecen los menores niveles de calidad de vida. Conforman (junto al siguiente agrupamiento de los deciles 5,6,7 y 8) la mayoría del conjunto poblacional urbano del Gran Mendoza.

Las estructuras sociales urbanas medias se ubican en el estrato medio, y su participación en las estructuras del empleo, como su acceso a mayores niveles de calidad de vida, depende (en gran parte) por su mayor disponibilidad de niveles educativos.

El deterioro de los componentes de esta estructura social se refleja en las oscilaciones representadas en el Gráfico, las cuales proceden de una pluralidad de causas de distinta naturaleza.

El 20 % restante de la población urbana (representado por los deciles 9 y 10) expresa al sector menor de la misma, y que como tal, obtuvo el mayor beneficio a lo largo del periodo.

No obstante, en todos los casos padecieron también (y en menor medida) los impactos provenientes de las sucesivas situaciones de crisis producidas a lo largo del lapso de tiempo estudiado.

Se puede observar en el primer periodo hasta el «efecto Tequila» (1995) los sectores en estudio registraron diversos niveles de crecimiento del poder adquisitivo de sus ingresos medios «per capita» en relación al valor de Un Peso (1\$) a partir del inicio del Plan de Convertibilidad (1991).

En los inicios de la «Convertibilidad», en el año base (1991), el poder adquisitivo (según nivel de ingresos medios «per capita» se hallaban igualados proporcionalmente en el equivalente al valor de Un Peso (\$ 1).

En los tres años inmediatamente sucesivos se puede observar que la estructura socioeconómica o estrato ubicado en los deciles 9 y 10, proporcionalmente alcanzó los mayores niveles de poder adquisitivo, sobrepasando el valor de \$1, y alcanzando una proporción de 0,30 aproximadamente sobre éste último.

En el otro extremo las estructuras socioeconómicas con menor poder adquisitivo alcanzaron proporciones menores sobre el valor de \$1.

En el caso de aquellas nucleadas en los deciles 1,2,3 y 4, alcanzaron a sobrepasar el valor del Peso en una proporción aproximada de 0,15 en su nivel superior.

Los sectores sociales medios se posicionaron en una proporción aproximada al 0,19 de su poder adquisitivo sobre el valor de \$1.

El denominado «efecto Tequila» provocó a comienzos de 1995 un brusco descenso en el poder adquisitivo de los ingresos medios «per capita» en los tres niveles observados, siendo los más afectados los ubicados en los deciles 1,2,3 y 4. En la extensión de este subperíodo se posicionaron por debajo de la proporción equivalente a \$1.

Los sectores medios y altos también fueron afectados, pero no descendieron por debajo del valor de la unidad monetaria.

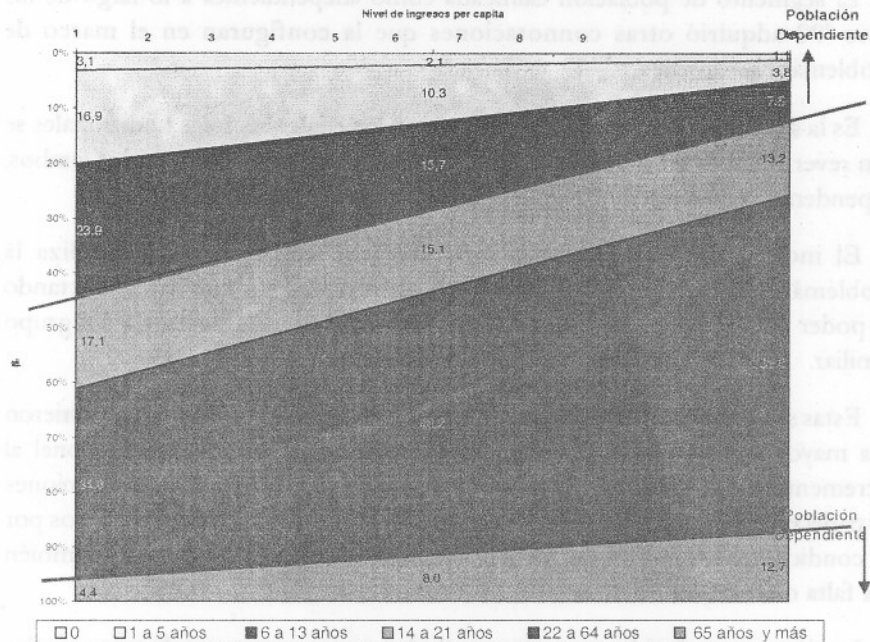
Estos indicadores demuestran una vez mas la falacia de las «teorías sobre el derrame», sustentadas en el supuesto del alcance de determinados niveles de acumulación con concentración del crecimiento económico, automáticamente se produciría su extensión (en forma equitativa) hacia el resto de los sectores sociales.

Las desigualdades sociales son inherentes a un tipo de economía capitalista centrada solamente en el libre juego de los mecanismos del mercado.

Grafico N° 3

Distribución por edades de la población urbana del Gran Mendoza según niveles de ingresos «per capita»

Composición por edades de la población según nivel de ingresos per capita.



Fuente: ROLDAN, ALEJANDRO, elaboración en base a datos propios y de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH)

El nivel o monto de los ingresos percibidos por la población y su poder adquisitivo, se halla vinculado a la relación de dependencia que guardan las personas que no trabajan (ancianos, adolescentes y niños, éstos últimos en su mayor parte) respecto de aquellos que trabajan.

Si bien, esta interrelación se dio históricamente, en las actuales circunstancias han cobrado una mayor dimensión y complejidad.

Nuevos sujetos sociales han surgido en el seno de las estructuras sociales urbanas tradicionales. Ellos son los desocupados mayores de 35 años y los subocupados en situaciones etarias similares. A ello se suma la situación incierta

casi permanente de los nuevos trabajadores. Los jóvenes que intentan incorporarse, por primera vez, al mercado de trabajo y no lo logran. Y, por lo tanto, deben apelar al apoyo familiar durante tramos etarios que exceden a su mayoría de edad (21 años).

El segmento de población calificada como «dependiente» a lo largo de los años '90 adquirió otras connotaciones que la configuran en el marco de problemáticas mayores.

Es la situación de los núcleos familiares en los cuales los roles tradicionales se han revertido. Los jefes de hogar, como los hijos mayores, desocupados ambos, dependen de otros miembros que se hallan ocupados o subocupados.

El incremento del empleo temporario con bajos ingresos agudiza la problemática de quienes deben sostener a otros miembros familiares, afectando su poder adquisitivo y comprometiendo la calidad de vida necesaria del grupo familiar.

Estas situaciones de dependencia, a lo largo del periodo en estudio, adquirieron una mayor complejidad y heterogeneidad sociales, en forma proporcional al incremento del desempleo y la subocupación. Muy en especial estas situaciones las padecen los sectores juveniles, en cuanto se hallan entre los más afectados por las condiciones laborales a que deben someterse y desempeñarse, como también a la falta de trabajo.

Los ingresos reducidos que son percibidos por personas con diversos niveles de escolaridad alcanzados, entre los que se cuentan primaria y secundaria completas, hasta terciarios y universitarios incompletos y completos, muestran una creciente situación generalizada que obliga a muchos a buscar apoyo en el seno familiar para compartir la vivienda, ante la imposibilidad de solventar los costos de alquiler, en unos casos; como compartir los presupuestos familiares, en otros.

En el Grafico que es presentado, la población urbana del Gran Mendoza ha sido distribuida por edades, según niveles de ingresos per capita de acuerdo a su estratificación por deciles.

Allí son presentados 10 niveles de ingresos en el Gran Mendoza, ordenados de abajo hacia arriba de menor a mayor, con la distribución por edades (hasta 13 años - mas de 13 años) de cada nivel.

El Gráfico evidencia que donde hay mayor cantidad de niños hay menor nivel de ingresos. Cada nivel corresponde al 10 % de la población. El 40 % de la población -los cuatro (4) niveles más bajos- tienen el 55 %, o sea, la mayor parte de los niños del Gran Mendoza.

Estos indicadores adquieren relevancia en relación a las posibilidades de acceso a los servicios básicos de salud, educación, transporte público de pasajeros, etc., por parte de la población.

También es oportuno señalar que desde la perspectiva ideológica neoliberal de la economía (y de acuerdo al orden de cosas imperante y consecuente con ésta) se excluye de sus beneficios a un segmento etario mayoritario de la población en la primera etapa de su vida. Se afirma una negación del futuro del País.

Desde la perspectiva del Desarrollo Humano Sustentable la población que mas sufre carencias se halla en la primera etapa de su vida. Esta situación incide profundamente en el desarrollo físico y neurológico con resultados irreversibles. Es en estos sectores sociales donde se produce la mayor Tasa de mortalidad infantil.

En ellos también se observa, por ejemplo, que las tasas de natalidad son inversamente proporcionales a los niveles de escolaridad alcanzados y montos de ingresos obtenidos. En otros términos, se constata mayor número de niños en los sectores socioeconómicos bajos, o expresado de otra forma, en los sectores sociales pobres existe el mayor número de niños.

Es el caso del estrato correspondiente al 0 año. Allí la Tasa de natalidad en los deciles 1 al 4 son mas elevadas que la comprendida en 9 y 10.

Los niños comprendidos entre los 6 a 13 años de edad, ubicados tradicionalmente entre la población dependiente, registran el mismo comportamiento descripto en el estrato anterior.

En el caso de los adolescentes y jóvenes ubicados entre los 14 y 21 años de edad, la franja que los representa manifiesta una segmentación similar a los estratos anteriores, pero en una proporción menor.

El sector de población urbana posicionado entre los 22 y 64 años de edad, constituye la base de sustentación económica y social de los demás estratos. En

condiciones de un desempeño laboral ejercido mediante un empleo estable decreciente, un empleo temporario en aumento y una creciente subocupación.

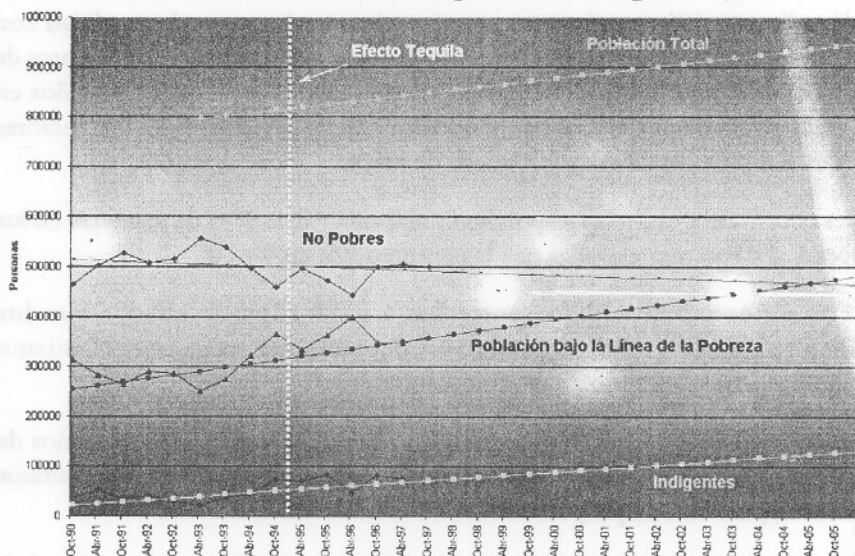
Las personas adultas enmarcadas en el tramo etario de 65 años y más, refleja y consolida las condiciones de desigualdad social y económica.

Ello se comprueba en los términos invertidos de las proporciones señaladas. Los deciles inferiores se hallan representados por los porcentajes menores, en cambio los superiores 9 y 10 expresan la mayor proporción. Esto se debe porque las Tasas de mortalidad de este sector de la población urbana del Gran Mendoza, son más elevadas en los primeros debido a las condiciones precarias de calidad de vida que pudieron alcanzar a lo largo de su existencia.

A ello se agrega la carencia de coberturas sociales y sanitarias adecuadas y eficientes para la prestación de servicios idóneos para ese tramo de la vida.

Gráfico N° 4

Tendencias y proyecciones de la población urbana total del Gran Mendoza en relación a líneas de la pobreza e indigencia (1990 - 2006)



Fuente: ROLDAN, ALEJANDRO, elaboración en base a datos propios y de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH)

El objetivo específico de este Gráfico consiste en demostrar que la pobreza y la indigencia aumentan más que el crecimiento de la población urbana del Gran Mendoza. Las tendencias de las primeras tienden a proyectarse en el tiempo en proporciones mayores.

Si (en términos de promedios) a lo largo del extenso periodo, el crecimiento anual de la población urbana del Gran Mendoza osciló en alrededor de 11.600 personas, esta cifra contrasta con las 20.281 personas que cayeron por año bajo la línea de la pobreza (74,8 % más que aquellas); 13.911 nuevos pobres. La situación extrema está representada por la indigencia. Ha cobrado una mayor importancia en este periodo. Se estima que en el año 2000, hubieron alrededor de 100.000 personas en esta situación.

Estas cifras requieren de una conceptualización de las situaciones que describen. La comprensión de su importancia y trascendencia se hallan íntimamente relacionadas con los actuales procesos de deterioro y desestructuración social y cultural. Y, muy en especial, su vinculación con las problemáticas emergentes desde la prestación de los servicios públicos de salud y transporte de pasajeros.

La línea de la pobreza en el Gran Mendoza

La población urbana del Gran Mendoza puede ser distinguida entre aquellos sectores del mismo quienes cuentan con ingresos suficientes, y los otros que disponen en forma insuficiente. La diferencia entre unos y otros, a través del tiempo, es la denominada «línea de la pobreza».

Esta línea distintiva significa y representa las situaciones de quienes (mediante sus ingresos) superan el valor de una canasta familiar.

Diferente situación es la de aquellos cuyo monto total de los ingresos percibidos no alcanzan para adquirir el conjunto de bienes y servicios que integran a aquella.

En estos últimos se producen las situaciones de pobreza en mayor o menor grado entre los que se ubican cercanos al volar aludido previamente. Y aquellos otros cuyo distanciamiento de éste los configura como «población con necesidades básicas insatisfechas» (NBI).

En ésta tienden a predominar las situaciones habitacionales precarias, expresadas principalmente por el hacinamiento; la carencia de servicios básicos;

la presencia de niños en edad escolar sin asistencia a los establecimientos educativos; jefes de hogar desocupados o subocupados.

Estas situaciones de extrema pobreza de determinados sectores de la población urbana, se aproximan o confunden (según los casos) con las situaciones de «indigencia».

En este último caso, los ingresos totales obtenidos no alcanzan a satisfacer las necesidades alimentarias del núcleo familiar.

Adquieren el carácter de «economías urbanas de subsistencia» en las cuales el objetivo principal de la misma consiste en asegurar la supervivencia del grupo familiar.

Esta situación corresponde a los segmentos crecientes de población urbana que han quedado fuera de la economía urbana de mercado como también de las estructuras del empleo formal

Perdido su poder adquisitivo, carecen de la capacidad de compra en el mercado para abastecerse con las víveres necesarias. Su relación con la economía y el empleo es funcional. Aportan mano de obra barata sin calificación laboral para actividades urbanas marginales generadoras de bajas remuneraciones.

Su reducida o casi nula obtención de ganancias no les permiten adquirir bienes o invertir para la obtención de mayor rentabilidad. Su racionalidad económica se centra en la subsistencia del grupo familiar.

En el presente Gráfico se muestra la menor tendencia de aumento poblacional de los segmentos correspondientes a los sectores «no pobres». Aquellos que se ubican por encima de la línea de la pobreza en una pronunciada proyección descendente hacia el año 2006.

Un comportamiento diferente registran las tendencias de la población bajo la línea de la pobreza, y de quienes padecen situaciones de indigencia.

Sus tendencias ascendentes se proyectan hacia el fin del periodo seleccionado con proporciones en franco ascenso.

Finalmente, en síntesis, los indicadores estadísticos refrendan los comportamientos aludidos. Según los cálculos estimativos en términos de promedio, puede

afirmarse lo siguiente:

1. A lo largo de este periodo 20.281 personas por año cayeron bajo la línea de la pobreza. Un 74,8 % más del crecimiento poblacional anual: 11.600 individuos;
2. La población NBI (necesidades básicas insatisfechas) creció 6.370 personas por cada año del período. En el año 2000 se estimó alrededor de 100.000 personas en esta situación;
3. La población sin necesidades básicas insatisfechas, considerados como «nuevos pobres» aumentó anualmente en 13.911 personas;
4. Disminuyó el número de personas que cada año superó la línea de la pobreza: 8.702;
5. En el caso del segmento correspondiente a los «no pobres», los cuales se ubicaron por encima de la línea de la pobreza, en 1991 superaron los 500.00 habitantes. En 1995 fueron menos de esa cifra.

Algunas hipótesis y conclusiones

El análisis efectuado acerca de los procesos de deterioro y desestructuración social y económica en el Gran Mendoza provocados por la inequitativa distribución de los ingresos, durante los años '90, y más específicamente, en el subperíodo comprendido entre 1995 a 1998, suscitó las siguientes hipótesis:

Una primera visión de la evolución de las estructuras de los ingresos en ambos periodos, fundamentaría la hipótesis acerca de una elevación de la calidad de vida urbana en el conjunto de la población del Gran Mendoza.

Esta proposición se contrapondría con aquella otra que sustenta la «dualización progresiva» de la sociedad urbana actual, con polos sociales contrapuestos por la concentración de riqueza en unos y la exclusión en otros, con motivo de la imposición creciente del neo-liberalismo globalizante en nuestros países latinoamericanos.

En el caso particular de la provincia de Mendoza (dentro de ella nuestro universo de análisis, su área metropolitana) en ambos periodos señalados en el Cuadro estadístico N° 1, se produjeron mayores espacios de marginación y exclusión sociales.

En otros términos (y en forma anticipada a las cuestiones que prolongan estas hipótesis) los beneficios de la estabilidad económica no se distribuyeron equitativamente para todos por igual. Sino, por el contrario, habrían contribuido a profundizar las diferencias sociales entre la población urbana del Gran Mendoza en ese período de tiempo.

Esta interrelación de los indicadores señalados conduce a una segunda aproximación a la problemática en cuestión. La misma se sustenta en una tercera hipótesis, la cual consiste en que el mejoramiento (en términos de promedio) del poder adquisitivo en el Gran Mendoza no expresó las diferencias producidas en la distribución del ingreso en ese periodo.

En otros términos, si bien se constató una evolución favorable del poder adquisitivo promedio en la primera etapa, esos beneficios no alcanzaron suficientemente a todos para mejorar equitativamente la calidad de vida urbana de la población. Esto último repercutió en la disponibilidad, uso y prestación efectiva de los servicios públicos de salud y transporte de pasajeros, entre otros.

Los indicadores representados en los Gráficos precedentes, demuestran, fehacientemente, la veracidad de las dos últimas hipótesis.

Se fortalece, entonces, la hipótesis anterior referente a la «dualización progresiva de la actual sociedad urbana del Gran Mendoza», mediante la desestructuración del empleo pleno, estable, y, además, la distribución inequitativa de los ingresos, mediante el deterioro de los salarios.

Como puede observarse en los Gráficos estadísticos citados previamente, se ha producido un aumento de las desigualdades sociales y su profundización, lo cual (de no cambiar las actuales circunstancias políticas, económicas y socioculturales existentes a fines de siglo) se proyectaría hacia una polarización o dualización estructurales de la sociedad urbana de esta área metropolitana de la provincia de Mendoza.

Bibliografía:

- Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE), Índice de Desarrollo Humano. Mendoza. Gobierno de Mendoza. Pagina 5.
- INDEC-DEIE (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas, Encuesta Permanente de Hogares, Ministerio de Economía. Gobierno de Mendoza. Ondas de Mayo-Octubre de 1990; 1991; 1992; 1993; 1994; 1995; 1996; 1997; 1998; 1999; 2001; 2002.
- RAPAPORT, Mario, *Historia económica, política y social de la Argentina 1880-2000*. Buenos Aires. Ediciones MACCHI. 2000. Página 1017.
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (UNCuyo) - Dirección de Vías y Medios de Transporte (Ministerio del Ambiente y Obras Públicas), Encuesta de transporte urbano Origen – Destino. Gran Mendoza 1998. Mendoza. 1998

